



¿Cómo estudiar la moral sin ignorar su complejidad?

Antonio Gaitán y Hugo Viciano

Universidad Carlos III de Madrid, España

Institut d'Histoire et de Philosophie des Sciences et des Techniques, Université Paris 1, Francia

Tipo de artículo: Clásicos.

Disciplinas: Psicología, Filosofía, Neurociencia, Antropología.

Etiquetas: moralidad, toma de decisiones, normas sociales.

Según un postulado muy extendido en ciencias cognitivas, nuestro pensamiento moral se estructura en torno a un dominio de normas unificado por un patrón específico. Este dominio de normas sería claramente distinguible de otros dominios normativos más convencionales o sociales y jugaría un papel fundamental en nuestro desarrollo moral. Sin embargo, cada vez es más polémica la divisoria entre normas morales y normas convencionales.



(cc) dietmut

Dada la diversidad cultural e histórica que ha caracterizado la distribución de las creencias morales, ¿cómo se puede investigar si el razonamiento moral constituye un tipo de razonamiento diferente o especial? Según una hipótesis muy extendida en las ciencias cognitivas de la moralidad, nuestros juicios morales se estructuran en torno a un dominio de normas relativamente unificado por un patrón específico ('es incorrecto causar daño físico de modo injustificado', 'es incorrecto incumplir una promesa'). Este dominio normativo sería claramente distinguible de otros conjuntos de normas expresables a través de juicios con una orientación más convencional o social ('es incorrecto sonarse la nariz en la mesa', 'es incorrecto impartir una clase en calzoncillos', etc.). La unidad y especificidad de este dominio de normas morales jugaría un papel fundamental en nuestro complejo proceso de maduración moral.

Aunque se han propuesto diversas caracterizaciones del dominio moral (p.ej., Fiske, 1992), la más extendida se la debemos al psicólogo del desarrollo Elliot Turiel (Turiel, 1983). En lo que se conoce como la

“tarea moral/convencional”, el equipo de Turiel situó a niños de varios grupos de edad frente a transgresiones de normas y les preguntó (1) si la incorrección de esa acción dependía de lo que dijese alguna autoridad (p.ej., su maestra), (2) si la regla que prohibía esa conducta se aplicaba a cualquier persona, en cualquier lugar o momento histórico, y (3) cuáles fueron los motivos por los que juzgaron la acción como incorrecta. A partir de estas preguntas, Turiel aisló un patrón de respuesta. De acuerdo con dicho patrón, niños entre cuatro y cinco años consideran que existen transgresiones (‘golpear a otro niño’) que no dependen de los criterios de ninguna autoridad, lo que las diferencia de otras transgresiones (‘no vestir el uniforme en el colegio’), que revisten un carácter más convencional. También aceptan que dichas reglas han de aplicarse sin tener en cuenta factores contextuales o temporales y que su transgresión es más grave que en el caso de reglas convencionales (‘no hablar en clase sin levantar la mano’). Finalmente, este tipo de investigaciones pusieron de manifiesto que, desde edades muy tempranas, los niños tienden a justificar sus juicios sobre la corrección o incorrección de las transgresiones aludiendo al daño causado a otra persona, a la violación de ciertos derechos o a la injusticia de ciertos repartos (Souza y col., 2009).

Esta concepción del dominio moral ha mostrado su utilidad al guiar un número ingente de estudios en psicología del desarrollo, investigaciones de los déficits cognitivos de poblaciones clínicas o aproximaciones a la comprensión de la variación cultural en el razonamiento moral. La neurociencia cognitiva tampoco ha escapado a este modo particular de entender la moral en el diseño de sus protocolos experimentales. En experimentos ampliamente citados se han usado tareas de discriminación relativas a infracciones prototípicamente morales según este paradigma (Christensen y Gomila, 2012). Se ha asumido, en definitiva, que la divisoria identificada por Turiel entre normas morales y normas convencionales corresponde a una distinción real, implementada psicológicamente desde edades tempranas y sobre la cual se puede trabajar en pos de su localización cerebral (Young y Dungan, 2012).

Aunque el paradigma de Turiel ha sido criticado desde la antropología, la psicología moral o la filosofía, esas críticas apenas han incidido en los presupuestos que tácitamente aceptan aquellos psicólogos que lo usan para estudiar nuestra competencia moral (Huebner y col., 2010). Dos de las objeciones recientes más importantes cuestionan cuán unitario o articulado es el patrón de respuesta identificado. Según una variante crítica, existen acciones que no implican daño o violación de derechos, pero que también ocasionan el patrón típico de respuesta moral, como, por ejemplo, ciertas acciones que provocan emociones de asco intensas (Haidt y col., 1993). Según otra variante crítica, no todas las acciones en las que se daña a una persona o se violan sus derechos provocan en los participantes el patrón de respuesta moral, lo cual sustenta cierta forma de relativismo respecto al razonamiento moral (Kelly y col., 2007). La conjunción de ambas críticas sugiere, en cualquier caso, que el patrón de respuesta identificado por Turiel no es ni condición necesaria ni suficiente para aislar aquellas acciones que caen bajo el dominio del razonamiento moral. ¿Es posible ir más allá en la búsqueda de aspectos universales de la cognición moral?

En nuestra opinión, los resultados que acabamos de exponer apuntan hacia dos posibilidades teóricas diferentes. Según la primera, nuestro dominio moral carecería de todo principio unificador. Acciones de diverso tipo caerían bajo lo que denominamos moral, siendo la labor de la psicología explorar un conjunto de reacciones contextualmente dependiente y culturalmente enriquecido. Los psicólogos no se preguntarían, en suma, si el dominio moral está unificado. Su trabajo consistiría, más bien, en identificar aquellos procesos que subyacen a cada una de las acciones que cierta cultura conceptualiza en términos morales.

Según una segunda interpretación, con la que nos identificamos, aunque las objeciones presentadas arriba refutan cierta lectura unitaria del dominio moral, todavía sería provechoso preguntarse por aquello que unifica nuestras evaluaciones morales. Una lectura unitaria sofisticada indagaría, entre otras cosas, en los procesos psicológicos que distinguen aquellas acciones que provocan un patrón de respuesta moral no ligado al daño o a la violación de derechos de aquellas acciones que, implicando daño o violación de derechos, provocan el patrón de respuesta moral (Young y Saxe, 2011). Otra línea consistiría en investigar las condiciones que hacen que los sujetos moderen su respuesta moral, volviéndose más relativistas (Harris, 2012).

En nuestra opinión, evidencias de esta índole pueden contribuir a una descripción más precisa del dominio moral. Esta descripción más fina ayudaría a identificar mejor, tanto anatómica como funcionalmente, aquello que caracteriza el sustrato psicológico de nuestra competencia moral.

Referencias

- Fiske, A. P. (1992). The four elementary forms of sociality: A framework for a unified theory of social relations. *Psychological Review*, 99, 689.
- Christensen, J. F., y Gomila, A. (2012). Moral dilemmas in cognitive neuroscience of moral decision-making: A principled review. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 36, 1249–1264.
- Haidt, J., Koller, S., y Dias, M. (1993). Affect, culture, and morality, or is it wrong to eat your dog? *Journal of Personality and Social Psychology*, 65, 613-628.
- Harris, P. (2012). *Trusting what you're told*. Cambridge: Harvard University Press.
- Huebner, B., Lee, J., y Hauser, M. (2010). The moral-conventional distinction in mature moral competence. *Journal of Cognition and Culture*, 10, 1-26.
- Kelly, D., Stich, S., Haley, D., Eng, S., y Fessler, M. T. (2007). Harm, affect, and the moral/conventional distinction. *Mind and Language*, 22, 117-131.
- Sousa, P., Holbrook, C., y Piazza, J. (2009). The morality of harm. *Cognition*, 113, 80-92.
- Turiel, E. (1983). *The development of social knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Young, L., y Dungan, J. (2012). Where in the brain is morality? Everywhere and maybe nowhere. *Social Neuroscience*, 7, 1-10.
- Young, L., y Saxe, R. (2011). When ignorance is no excuse: Different roles for intent across moral domains. *Cognition*, 120, 202-214.

Manuscrito recibido el 9 de enero de 2013.

Aceptado el 2 de mayo de 2013.